

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en Internacionalización de Organizaciones
CÓDIGO MEC ID:	4315602
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Empresariales
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	20-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de plazas de nuevo ingreso contempladas en la memoria del título es de 20 aunque según la información proporcionada (anexo 1) únicamente se ofertan 15 de las cuales se han ocupado 9 (según la información proporcionada en el autoinforme) u 8 (según los indicadores publicados en la web). Estos datos arrojan dudas sobre la justificación y viabilidad del título. En el autoinforme se dice que el número de matriculados en 2017-18 es "muy superior", pero no se concretan cifras.

No se puede valorar la adecuación del plan de estudios impartido al de la memoria verificada, puesto que ni en el autoinforme ni en la web existe la información sobre contenidos, competencias, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc, asociadas a cada una de las materias del plan de estudios.

Recomendaciones de mejora:

Se deben tomar acciones para aumentar el número de estudiantes matriculados, o, alternativamente, reflexionar sobre la viabilidad del máster en su formato actual.

Se debe aportar información sobre el plan de estudios realmente impartido, para poder valorar su adecuación a la memoria verificada.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

En general la información encontrada en la página es adecuada y suficiente, con alguna salvedad:

- Solo existen indicadores de la satisfacción de los alumnos, no del resto de colectivos de interés.
- La información de los principales indicadores del título es susceptible de ampliación.
- En la página web no están publicados los complementos formativos ofertados.
- El número de plazas ofertadas publicadas en la web y en la memoria no coinciden.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Publicar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas cuando se disponga de la misma.
- Incluir indicadores de satisfacción de diferentes colectivos y ampliarlos.
- Aumentar la información relativa a los indicadores del título.
- Publicar los complementos formativos en la página web.
- Revisar el número de plazas ofertadas.

Buenas prácticas detectadas:

Vídeo de testimonios.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en la web, en cuanto al programa formativo, es insuficiente, dado que no hay enlaces a los pdf's de cada una de las asignaturas, por lo que:

- No se incluye información acerca de las competencias a adquirir por el alumnado.
- No hay información publicada sobre el idioma de impartición de cada asignatura.

- No se encuentra información acerca del carácter obligatorio u optativo de las asignaturas.
- No se encuentra información respecto a los temarios de las asignaturas ni los sistemas de evaluación.
- No está publicado el horario de las asignaturas.
- No figuran las fechas de las pruebas de evaluación.
- No se encuentran los horarios de tutorías del profesorado.
- No se encuentran las posibilidades de movilidad en la memoria. Solamente se menciona el programa "Atzerrian Ikasi".
- No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas.
- La información sobre el TFM es susceptible de ampliación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

Incluir los pdf's de cada una de las asignaturas, incluyendo:

- Información acerca de las competencias a adquirir por el alumnado.
- Información sobre el idioma de impartición de cada asignatura.
- Información acerca del carácter obligatorio u optativo de las asignaturas.
- Información respecto a los temarios de las asignaturas y los sistemas de evaluación.
- El horario de las asignaturas.
- Las fechas de las pruebas de evaluación.

- Incluir los horarios de tutorías de los profesores.
- Incluir en la memoria las posibilidades de movilidad.
- Listar los convenios existentes para la realización de prácticas.
- Ampliar la información sobre el TFM.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general, adecuada y actualizada.

Existe enlace a un formulario de Propuesta de mejora, sugerencia o reclamación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El Sistema de Calidad de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea se puso en marcha en el curso 2011/12. Se informó favorablemente con respecto a su implantación por UNIBASQ en febrero de 2016. En la documentación se describe el conjunto de procesos y procedimientos que contempla el Sistema de Calidad, su alcance y cómo ha evolucionado. Esta información es completa, adecuada y coherente. El documento de memoria de gestión del último curso junto a los informes de los títulos donde se visualizan planes de mejora y cuadro de indicadores son sugerentes de un nivel de maduración adecuado del Sistema de Calidad. Este sistema tiene como alcance el conjunto de títulos de grado, máster y doctorado. Se realizan mediciones sistemáticas y esta información se emplea para, aplicando un ciclo PDCA, asegurar niveles de calidad suficientes.

Se han introducido en este último período cambios para incluir dos nuevos aspectos: relación con empresas/investigación y seguridad laboral.

El cuadro de mando de indicadores de este documento de memoria no contempla información relativa a empleo de los egresados.

En su conjunto, el Sistema de Calidad es coherente, adecuado y permite afrontar los objetivos en materia de gestión de

calidad de un centro de estas características.

Recomendaciones de mejora:

El Pr.18.1-Auditoría Interna no se ha modificado desde enero de 2015. El tipo de procedimiento de que se trata podría ser susceptible de revisión tras una primera aplicación para asegurar su correcto funcionamiento y aprovechamiento del esfuerzo que supone.

El cuadro de indicadores que se recoge en informes de gestión no incluye datos de inserción laboral o de calidad del empleo. Los indicadores de doctorado podrían resultar insuficientes considerando la nueva normativa aplicable y el interés de mostrado en la estrategia que se vuelca hacia las empresas y los retornos de la investigación.

Buenas prácticas detectadas:

Sistema de Calidad sólido, funcional y que se revisa para lograr que resulte efectivo, vinculado al desarrollo de una estrategia que se sostiene en el tiempo.

La claridad en la exposición y detalle y justificación de los cambios introducidos en el Sistema de Calidad.

El nuevo foco en relaciones con empresas.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

Aproximadamente el 50% de los créditos son impartidos por doctores y de estos, no se proporciona el porcentaje que están acreditados. La Universidad reconoce que es un ámbito que hay que mejorar.

La satisfacción del profesorado que participa en el máster es de 8,75.

De todos modos, la información aportada en el autoinforme sobre personal académico es muy escaso. La Universidad no aporta detalles más allá del porcentaje de doctores (y este dato, sólo aproximado). Se remite a la consulta de la información individualizada de la página web.

La información sobre el nivel investigador es nula, al no aportarse el número de sexenios oficiales reconocidos ni otros indicadores como artículos o proyectos realizados. Tampoco se aporta información sobre la permanencia o estabilidad del profesorado. En concreto, de la información aportada en el autoinforme, no se ha podido valorar:

- Si la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- Si el número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado.
- Si existen sexenios de investigación reconocidos oficialmente.
- Si el profesorado es estable y tiene dedicación permanente al título y Universidad.

Por tanto, falta información sobre indicadores que detallen cualificación en experiencia docente, investigadora o profesional, respectivamente; dedicación total o parcial al título, etc

Recomendaciones de mejora:

Se debe proporcionar información más detallada sobre los méritos docentes e investigadores del personal académico en futuros procesos de seguimiento.

Se debe incrementar el número de doctores hasta alcanzar los ratios legalmente establecidos. Este aspecto será objeto de especial estudio en futuros informes de seguimiento.

En el caso que la información sobre el número de créditos impartido por cada profesor sea el que se explicita en la página web del título, se debe proceder a corregir dicha dedicación, para asegurar la calidad docente e investigadora del profesorado.

Incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc. Se debe incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento, éxito y graduación alcanzadas es del 100%. La tasa de abandono del 0%. Las tasas de resultados son por lo tanto satisfactorias y se ajustan a lo contemplado en la memoria del título.

Aunque hay cierta confusión con los datos sobre satisfacción del alumnado proporcionados (se señala una satisfacción global de 7,37 en el anexo pero se dice en otros apartados que este valor corresponde con la satisfacción a la coordinación de las materias, se dice en otro apartado que la satisfacción global con el modelo educativo es de 7,75 y en otro que la satisfacción media con las materias es de 8,6), en general se alcanzan valores elevados. Se señala que el índice de satisfacción de los estudiantes con las materias es de 8 (sobre 10). Los estudiantes valoran positivamente el modelo educativo (7,75) y la coordinación entre materias (7,4). Se han detectado excesos de carga de trabajo, por lo que se han propuesto cambios en las actividades formativas.

La satisfacción de egresados se sitúa en 7,37, aunque sorprende que el valor coincida exactamente con la satisfacción de estudiantes, lo que lleva a pensar que podría ser un error.

La tasa de empleo es del 62%, por debajo de otros másteres de la Universidad. Los responsables del título justifican dicha tasa porque algunos estudiantes siguen estudiando tras el máster, y por el bajo número de matriculados.

La información aportada en el autoinforme impide evaluar todos los ítems utilizados para construir el indicador global de satisfacción de los estudiantes. Se presentan algunos datos en el texto del autoinforme, pero no se aporta sistemáticamente los valores alcanzados por el conjunto de ítems.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda poner en marcha acciones enfocadas a mejorar la tasa de empleo de los egresados.

Se recomienda aportar información sobre la satisfacción de estudiantes y de egresados con el profesorado, el personal de apoyo y los recursos materiales.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

La Universidad no plantea modificaciones del título en el informe presentado.
